PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2 TARAPOTO

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20604482560 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y Hora de envío : 12:52:28

SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, SOLICITAN 30000 MIL HEMOGRAMAS, PERO NO SOLICITAN CANTIDAD DE RETICULOCITOS, POR LO QUE SOLICTO AL COMITE CON TODO RESPETO, QUITAR ESE REQUISITO DE QUE EL ANALIZADOR TIENE QUE HACER HEMOGRAMAS Y RETICULOCITOS, QUE SEA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, en calidad de área con conocimiento técnico en el objeto de la contratación del presente procedimiento de selección, se acuerda mantener la característica técnica en relación al equipo en sesión de uso, sin embargo, esta será de manera opcional su acreditación, por lo tanto, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Dosaje de Reticulocitos. (OPCIONAL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20604482560 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y Hora de envío : 12:52:28

SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

SOLICITO AL COMITE EVALUADOR QUE BAJE LA PERFORMANCE DEL ANALIZADOR YA QUE CON LOS 28 PARAMETROS QUE SOLICTAN UN ANALIZADOR DE 90 A MAS MUESTRAS POR HORA ES MAS QUE SUFICIENTE.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,1 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ De 50 a más pruebas por hora.

Por otro lado, se aclara que la característica en relación a los 28 PARÁMETROS se mantiene.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20604482560 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y Hora de envío : 12:52:28

SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

PIDO AL COMITE EVALUADOR QUE EN LA ESPECIFICACION TECNICA DE ALMACENAMIENTO DE CAPACIDAD DE MUESTRAS SEA COMO OPCIONAL 200 000 MUESTRAS YA QUE LA GRAN MAYORIA DE ANALIZADORES TIENE COMO ALMACENAMIENTO 100 000 MUESTRAS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Almacenamiento de 100 000 resultados como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20604482560 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y Hora de envío : 12:52:28

SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

LE PIDO AL COMITE AVALUADOR INDICAR LOS AÑOS DE ANTIGUEDAD DEL ANALIZADOR YA QUE EN LAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS NO LA INDICAN.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3,1 Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se informa que la antigüedad del equipo (Analizador) será no mayor a un (1) año a la fecha de presentación de ofertas. Con motivo de la integración de bases se implementará dicha característica:

¿ Antigüedad del equipo: No mayor a un (1) año a la fecha de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20505110651Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMAHora de envío :17:32:07

Consulta: Nro. 5 **Consulta/Observación:** PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de quince (15) días calendario, contabilizado desde el día siguiente de la suscripción de contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Con la finalidad de evitar confusiones o retrasos innecesarios durante la entrega de los productos, ya que en la mayoría de almacenes solicitan la orden de compra, solicitamos considerar el inicio del plazo de entrega desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

12. PLAZO

La entrega de los bienes se efectuará en un plazo total de 15 días calendarios, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20537139120 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DELTALAB PERU S.A.C. Hora de envío : 17:37:54

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Dice en cuanto a las caracteristicas del analizador de 110 pruebas/ hora a mas

La cantidad de pruebas solicitadas es de 30.000 para un año, lo que implica el procesamiento de unas 83 muestras diarias (24 horas), solicitar un analizador de 110 pruebas por hora sobrepasa la necesidad del usuario, e infringe el principio de equidad y libertad de concurrencia que rige las contrataciones, pues ello estaria LIMITANDO la participacion de diversos postores y marcas

Solicitamos amablemente al comite de seleccion en coordinacion con el usuario, AMPLIAR el requerimiento y aceptar la participacion de analizadores de 100 a mas pruebas por hora para no impedir la participacion de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de equidad y libertad de concurrencia, articulo 2 de la ley de contrataciones con el estad

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ De 50 a más pruebas por hora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20537139120 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DELTALAB PERU S.A.C. Hora de envío : 17:45:14

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

participacion de postores.

Dice en cuanto a las características del analizador autocargador de 120 tubos con acceso aleatorio

La cantidad de pruebas solicitadas es de 30.000 para un año, lo que implica el procesamiento de unas 83 muestras diarias (24 horas), solicitar un analizador con capacidad de carga de 120 tubos en simultaneo en innecesario, y sobrepasa la necesidad del usuario, e infringe el principio de equidad y libertad de concurrencia que rige las contrataciones, pues ello estaria LIMITANDO la participacion de diversos postores y marcas Solicitamos amablemente al comite de seleccion en coordinacion con el usuario, AMPLIAR el requerimiento y aceptar la participacion de analizadores con autocargador de hasta 50 muestras en simultaneo a mas, para no impedir la

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de equidad y libertad de concurrencia del articulo 2 de la ley de contrataciones con el es

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Cargador automático de 50 tubos a más con acceso aleatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código: 20505110651 Fecha de envío: 25/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:57:56

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

e) Ficha técnica del bien ofertado, con las características mínimas solicitado en la Especificaciones Técnicas ¿ Capítulo III de las Bases.

Consultamos al comité de selección cuál o cuáles especificaciones los postores debemos acreditar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2,2,1,1 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara al participante que, las características mínimas a acreditar son como sigue:

e). Copia de folletos o ficha técnica o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, que acredite las siguientes características técnicas:

REACTIVO: COMPONENTES, METODOLOGIA, CARACTERISTICAS Y PRESENTACION (descritas en la página 20-21 de las Bases)

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO: CARACTERISTICAS (descritas en las páginas 21 de las Bases)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

 Ruc/código :
 20505110651
 Fecha de envío :
 25/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:57:56

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

e) Ficha técnica del bien ofertado, con las características mínimas solicitado en la Especificaciones Técnicas ¿ Capítulo III de las Bases.

Consultamos al comité de selección si los postores debemos acreditar las características mínimas, mediante la presentación de manual, brochure, inserto, carta o documentación técnica emitida por el fabricante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara al participante que, las características mínimas a acreditar son como sigue:

e). Copia de folletos o ficha técnica o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, que acredite las siguientes características técnicas:

REACTIVO: COMPONENTES, METODOLOGIA, CARACTERISTICAS Y PRESENTACION (descritas en la página 20-21 de las Bases)

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO: CARACTERISTICAS (descritas en las páginas 21 de las Bases)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura: AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Fecha de envío : 20505110651 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío: 17:57:56

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación: De acuerdo a bases solicitan:

Analizador de hematología automatizado:

Dispersión de láser, citoquímica y citometría de flujo

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren la siguiente especificación técnica:

Dispersión de láser, citoquímica O FLUORESCENCIA y citometría de flujo

Página: 21 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: se

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Dispersión de láser y/o citoquíimca y/o citometría de flujo y/o impedancia y/o Fluorescencia.

Revisar la absolución de la observación Nº 15.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

02/11/2023 11:57

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:57:56

Consulta: Nro. 11
Consulta/Observación:
De acuerdo a bases solicitan:

Analizador de hematología automatizado:

Cargador automático de 120 tubos con acceso aleatorio

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren la siguiente especificación técnica:

Cargador automático de 50 tubos con acceso aleatorio

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Cargador automático de 50 tubos a más con acceso aleatorio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:57:56

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:
De acuerdo a bases solicitan:

Analizador de hematología automatizado:

Almacenamiento de hasta 200 000 resultados

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren la siguiente especificación técnica:

Almacenamiento de hasta 100 000 resultados

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: se Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Almacenamiento de 100 000 resultados como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:57:56

Consulta: Nro. 13
Consulta/Observación:
De acuerdo a bases solicitan:

Analizador de hematología automatizado:

Canal independiente para basófilos

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren la siguiente especificación técnica:

Canal independiente para basófilos como OPCIONAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: SE Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Canal independiente para basófilos (OPCIONAL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20505110651 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:57:56

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: DISPOSITIVOS MÉDICOS

Solicitamos al comité de selección que considere como bienes similares a REACTIVOS DE LABORATORIO EN

GENERAL, teniendo en consideración que son relacionados al objeto de convocatoria

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

Se consideran bienes similares a los siguientes: DISPOSITIVOS MÉDICOS Y/O REACTIVOS Y/O INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20537139120Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :DELTALAB PERU S.A.C.Hora de envío :19:09:52

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

En cuanto a las caracteristicas del equipo en cesion en uso dice:

dispersion de laser, citoquimica, y citometria de flujo

Se esta limitando la participacion de los postores, al solamente incluir estas tres metodologias en simultaneo para la medicion de los hemogramas, cuando en el mercado existen otras metodologias, incluso superiores en terminos de sensibilidad y especificidad, mantener solo estas metodologias IMPIDE la participacion de los postores y viola el principio de libertad de concurrencia y vigencia tecnologica de la ley de contrataciones con el estado

Solicitamos al comite de seleccion en coordinacion con el usuario tenga a bien AMPLIAR el requerimiento y ACEPTAR metodologias alternativas y superiores dispersion de laser, y/o citoquimica, y/o citometria de flujo y/o impedancia y/o fluorescencia, para no impedir la participacion de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libertad de concurrencia y vigencia tecnologica del art 2 ley contrataciones con el est

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda ACOGER la presente observación, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Dispersión de láser y/o citoquíimca y/o citometría de flujo y/o impedancia y/o Fluorescencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Fecha de envío : 20501887286 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

En las Especificaciones Técnicas indican autocargardor de muestras con mezcla por inversión, al respecto consultamos si este deber tener capacidad de procesar todo tiempo de muestra tanto tubo primario y tubo pediátrico. Solicitamos se ACLARE nuestra consulta con el fin de precisar el requerimiento del área usuaria.

Sección: Especifico Numeral: ||| Acápite de las bases : Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara que es para Tubo primario adulto (Tubo 3 ML)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Para ACCESORIOS consultamos en CONTROL DE CALIDAD INTERNO si este deberá contar con capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial para todos los parámetros a ofertar, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin que la entidad cumpla con las exigencias de la Resolución Ministerial N° 627-2008 MINSA, en la que indica que los laboratorios deberán contar con Control de Calidad Interno Interlaboratorial o Control de Calidad interlaboratorial de tercera opinión, Por lo expuesto solicitamos se precise este punto con el fin de evitar confusiones durante la fase contractual y existan posteriores inspecciones de entidades externas de control de laboratorios clínicos. Así mismo consultamos que esta característica deberá acreditarse a través de la presentación de un reporte de control interno interlaboratorial de un cliente local (territorio nacional)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, se aclara que el proveedor brindará Controles de Calidad interno y Controles de calidad externo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

En relación con los reactivos y analizadores, consultamos si estos deberán ser de la misma marca del fabricante, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir que el área usuaria cuente con sistema Analizador/ Reactivo / Controles de la misma marca y cuente con valores de precisión para evaluar de forma adecuada los protocolos de verificación de método. Por lo expuesto solicitamos se Aclare que tanto los reactivos y equipos deberá ser de la misma marca del fabricante.

(VER PAGINA 20 Y 21)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara al participante que los reactivos que el equipo utilice, no necesariamente deben ser de la misma marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Fecha de envío : 20501887286 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: **Nro.** 19 Consulta/Observación:

En relación a la característica ¿De 110 pruebas / hora a mas¿, entendemos que cada fabricante establece sus propias velocidades o performance de acuerdo a los mecanismos de funcionamiento, así como principio de medición. Por lo expuesto solicitamos se acepte también ofertas con analizadores con performance de 100 PRUEBS POR HORA, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección. Por lo expuesto solicitamos s amplie la característica ¿DE 100 PRUEBA / HORA A MAS¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ De 50 a más pruebas por hora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Fecha de envío : 20501887286 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

En relación a la característica ¿05 diferenciales ¿ entendemos que el analizador deberá contar con Hemograma con determinación de 5 estirpes leucocitarias, al respecto consultamos si de acuerdo a ello el analizador deberá contar con dispersograma de 5 estirpes diferenciadas, solicitamos se aclare con el fin de evitar controversias en etapas posteriores del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 3.1 Página: 21 Numeral: |||

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que el Dispersograma debe de contar con 5 estirpes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

En relación a la Dispersión de Laser, citoquímica y citometría de flujo, entendemos que no todos los fabricantes cuentan con las 3 metodologías a la vez, por lo que esta característica limitaría la participación de postores, por lo que solicitamos se amplie la característica y se incluya el término ¿y/o¿ esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Dispersión de láser y/o citoquíimca y/o citometría de flujo y/o impedancia y/o Fluorescencia.

Revisar la absolución de la observación Nº 15.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

En relación a la característica Cargador automático de 120 tubos con acceso aleatorio, consultamos se acepte también analizadores con Cargador automático de 100 tubos con acceso aleatorio¿. Solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Cargador automático de 50 tubos a más con acceso aleatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

Con relación a la característica Proceso de tubos pediátricos, consultamos se ACLARE que el área usuaria desea que el proceso de tubos pediátricos sea también realizado en el AUTOCARGADOR. Solicitamos se aclare nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara que es para Tubo primario adulto (Tubo 3 ML).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 24

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Con relación al Almacenamiento de hasta 200,000 resultados, observamos que la cantidad de pruebas anualmente es menor de 100,000 resultados, por lo que solicitamos se amplie la participación de postores y se acepte también ALMACNEMINETO DE 100,000 RSULTADOS, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Almacenamiento de 100 000 resultados como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En relación con el canal independiente para basófilos, entendemos que cada fabricante establece las metodologías y/o tipo o numero de canales. Por lo expuesto esta característica estaría limitando nuestra participación y la participación de otros postores. Nuestra representada cuenta con una metodología que un solo canal permite la medición de las 5 estirpes de forma simultaneas, por lo que solicitamos se considere el CANAL INDEPENDIENTE COMO OPCIONAL, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Canal independiente para basófilos. (OPCIONAL)..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

En relación a LAN Puerto soporta protocolo H17, solicitamos se acepte también especificaciones de conexión de acuerdo a cada fabricante, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ LAN Puerto soporta protocolo H17 y/o conexión de acuerdo a cada fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20501887286Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.Hora de envío :19:19:11

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

En relación a la característica Software en Español con uso de computador externo, no se acepta PC incorporada al equipo. Al respecto entendemos que una PC incorporada permite que el analizador sea compacto y permita un ahorro de espacio y ergonomía en beneficio al área usuaria AL CONTRARIO de tener computadora externa QUE DEMANDARIA DE ESPACIO EXTRA para poder instalar tanto la PC del analizador y la PC de la conexión de interfaz. Por lo expuesto Solicitamos se acepte también analizadores con PC incorporada, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Software en Español, con uso de computador externo y/o con PC incorporada en el equipo analizador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Fecha de envío : 20501887286 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

Con relación al SISTEMA PARA REMOVER ERRORES DE SOLO UN BOTON, entendemos que lo que se desea es que el analizador cuente con capacidad de remover errores de manera sencilla, entendemos que no todos los fabricantes usan los mismos términos para referirse a las opciones propias de cada analizador por lo que solicitamos se acepte también como equivalente a ANALIZADOR CON OPCIÓN DE CIRCUITO DE QUEMADO DE ABERTURAS, Solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Sistema para remover errores de solo un botón o Analizador con opción de circuito de quemado de aberturas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Con relación a la característica ¿Plantillas de reporte personalizadas ¿, entendemos que cada fabricante establece sus propias capacidades para poder proveer de plantillas de reporte, por lo que solicitamos se acepte esta característica como OPCIONAL, esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Plantillas de reporte personalizadas. (OPCIONAL)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

En relación al Vencimiento, solicitan que este sea no menor de 12 meses, al respecto cada fabricante establece sus propios vencimientos de acuerdo a sus configuraciones y metodologías por lo que solicitamos se acepte también vigencias NO MENOR DE 6 MESES CON CARTA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO esto con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerdo no aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, se indica que los bienes a ofertar deben cumplir con dicha condición.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

En el numeral 1.9 en relación con el plazo de entrega se indica lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de quince (15) días calendario, contabilizado desde el día siguiente de la suscripción de contrato.

Al respecto, cabe señalar que lo correcto es que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra y no de suscrito el contrato debido que la orden de compra es requerida para el internamiento de los bienes.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer que el plazo de entrega sea contabilizado a partir del día siguiente de a recepción de la orden de compra.

(Considerar la misma solicitud para lo indicado en el numeral 12 de la página 25)

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de quince (15) días calendario, contabilizada desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

De la revisión de los documentos para la admisión, la entidad ha previsto que se acrediten las especificaciones técnicas con ficha técnica, de manera que permitan acreditar las especificaciones técnicas sin embargo no ha detallado qué especificaciones técnicas deberán ser acreditadas, pues la Entidad DEBE ESPECIFICAR CON CLARIDAD QUÉ ASPECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES SERÁN ACREDITADOS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

En ese sentido solicitamos al Comité de Selección que establezca que las especificaciones técnicas a acreditar documentalmente sean las siguientes:

REACTIVOS: COMPONENTES, METODOLOGIA, CARACTERISTICAS Y PRESENTACION (descritas en la página 20-21 de las Bases)

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO: CARACTERISTICAS (Descritas en las páginas 21 de las Bases)

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 3).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

e). Copia de folletos o ficha técnica o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, que acredite las siguientes características técnicas:

REACTIVO: COMPONENTES, METODOLOGIA, CARACTERISTICAS Y PRESENTACION (descritas en la página 20-21 de las Bases)

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO: CARACTERISTICAS (descritas en las páginas 21 de las Bases)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20501887286Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.Hora de envío :19:19:11

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

En relación con nuestra consulta anterior, solicitamos al Comité de Selección que permita que se adjunten CATALOGOS, FOLLETERIA y/o CARTA DE FABRICANTE a fin de cumplir fehacientemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los reactivos y equipo en cesión de uso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

e). Copia de folletos o ficha técnica o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, que acredite las siguientes características técnicas:

REACTIVO: COMPONENTES, METODOLOGIA, CARACTERISTICAS Y PRESENTACION (descritas en la página 20-21 de las Bases).

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO: CARACTERISTICAS (descritas en las páginas 21 de las Bases).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

En la página 26 de las Bases se indica que se requiere adjuntar el siguiente documento:

-Presentar protocolo de análisis del producto terminado.

Al respecto, en relación con el PROTOCOLO Y/O CERTIFICADO DE ANALISIS, considerando que estos documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen y no necesariamente tienen toda la información requerida por las entidades públicas, sin que ello afecte la finalidad de estos documentos, es más éstas son presentadas ante DIGEMID sin ninguna observación respecto al contenido o formalidad. Asimismo, es preciso señalar que la finalidad que persigue un protocolo de análisis o certificado de análisis es garantizar la calidad del producto, para lo cual se dejará constancia de los análisis a los que, por disposición del laboratorio del fabricante, han sido sometidos; no existiendo ninguna limitante en cuanto al contenido de esta para los dispositivo médicos; siendo perfectamente válida que se acepte que éstos sean en el formato propio del fabricante; siempre y cuando cumplan con el objetivo que dejar constancia del análisis del producto; por lo que ENTENDEMOS que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis emitidos por los fabricantes con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos;

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto, de ser así se precise EXPRESAMENTE en las bases administrativas.

Caso contrario sería un restricción y limitación para la comercialización de productos de procedencia extranjera en el mercado nacional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara que es correcto la apreciación del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará la acreditación de dicho requisito como sigue:

- Copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis emitidos por los fabricantes con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos, además deberá contener el refrendo (nombre, firma y sello) del Director Técnico del Postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

20501887286 Fecha de envío: 25/10/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. 19:19:11 Hora de envío :

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

En la página 26 de las Bases se indica que se requiere adjuntar el siguiente documento:

-Presentar protocolo de análisis del producto terminado.

Al respecto, solicitamos al Comité de Selección que ACLARE que el certificado de análisis y/o protocolo de análisis deberá contener el refrendo (nombre, firma y sello) del DIRECTOR TÉCNICO DEL POSTOR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 32 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se aclara que es correcto la apreciación del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará la acreditación de dicho requisito como sigue:

Copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis emitidos por los fabricantes con la información que éstos declaren en el mismo y en sus propios formatos, además deberá contener el refrendo (nombre, firma y sello) del Director Técnico del Postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

En la página 26 de las Bases se indica que se requiere adjuntar el siguiente documento:

-Registro Sanitario certificado de registro sanitario vigente.

Solicitamos al comité de selección que, en el apartado de la exigencia señalada, se incorpore lo siguiente:

¿En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de internet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

- Registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente otorgado por la ANM, en el caso que el registro del material médico ofertado haya vencido y se encuentro dentro de los alcances de los dispuesto en el decreto supremo N°016-2011 S.A, el postor deberá presentar una declaración jurada emitida por el titular del Registro Sanitario o el poseedor del certificado del registro sanitario que indique que el producto ofertado se encuentre comprendido en el alcance de algunos de los decretos señalados y a la fecha de la presentación de la oferta técnica no cuenta con opinión negativa sobre su solicitud de reinscripción por parte de la ANM. La exigencia de la vigencia del registro sanitario o certificado de registro sanitario del producto se aplica para todo el proceso de selección y ejecución contractual. En caso algún producto no requiera Registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento; caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de internet (indicando la fecha de publicación) en el que se indique el producto ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código : 20501887286 Fecha de envío : 25/10/2023

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C. Hora de envío : 19:19:11

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

En la página 27 de las BASES se indica que se acepta como bienes similares a los siguientes: Dispositivos Médicos.

Al respecto, es importante destacar que la inclusión de productos similares tal como se describe en la página 27 abarca un amplio espectro en el ámbito médico, lo que lo hace poco específico para la convocatoria actual.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección establecer que se consideren como bienes similares la venta de REACTIVOS E INSUMOS DE HEMATOLOGIA Y COAGULACION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la solicitud del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

Se consideran bienes similares a los siguientes: DISPOSITIVOS MÉDICOS Y/O REACTIVOS Y/O INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20602007970Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :LC BIOCORP S.A.C.Hora de envío :21:40:54

Observación: Nro. 38 Consulta/Observación:

En las bases solicitan un equipo de 110 pruebas por hora, sin embargo solicitan solo 30000 pruebas para un año es decir en un día aproximadamente tendrían como máximo 100 hemogramas, por tanto un equipo de 80 pruebas por hora o más podría procesar sin ningún problema está cantidad de pruebas, por tanto solicitamos puedan aceptar y ampliar esta característica y se solicite de equipos de 80 pruebas por hora a mas y asi permitir una mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la presente observación, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ De 50 a más pruebas por hora.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20602007970Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :LC BIOCORP S.A.C.Hora de envío :21:40:54

Observación: Nro. 39 Consulta/Observación:

En las bases solicitan que el equipo cuente con lectura de retículocitos, sin embargo esto desvirtúa el objeto de convocatoria puesto que se solicita equipos y reactivos para hemogramas de 5 diferenciales por tanto solicitamos que se considere esta característica como opcional y asi permitir una mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda ACOGER la presente observación, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Dosaje de Reticulocitos. (OPCIONAL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20602007970Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :LC BIOCORP S.A.C.Hora de envío :21:40:54

Observación: Nro. 40 Consulta/Observación:

En las bases solicitan que el equipo cuente con Autocargardor de 120 tubos, sin embargo visto que la entidad solicita 30000 hemogramas para todo un año, es decir procesara aproximadamente 100 tubos al día, consideramos qué un equipo con autocargador de 60 tubos o más podría cubrir sin problemas esta cantidad de muestras considerando que cada tubo solo estará en el equipo menos de 60 segundos, por tanto solicitamos quese acepte también equipos con Autocargardor de 60 tubos o más y así permitir una mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda aceptar parcialmente la petición del participante, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará según lo que sigue:

¿ Cargador automático de 50 tubos a más con acceso aleatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20602007970Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :LC BIOCORP S.A.C.Hora de envío :21:40:54

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

En las bases solicitan que el equipo cuente con Software en Español con uso de computador externo, no se acepta PC incorporada al equipo, sin embargo existen equipos que trabajan con pc incorporada al equipo y que también pueden usar un computador es decir tienen ambas opciones de funcionamiento, por tanto solicitamos que se acepte equipos que tengan pc incorporada al equipo siempre que se pueda trabajar también con una pc externa

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda ACOGER la presente observación, en tal sentido, con motivo de la integración de bases se implementará como sigue:

¿ Software en Español, con uso de computador externo y/o con PC incorporada en el equipo analizador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-OGESS-E/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO 5 ESTIRPES PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y

ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Ruc/código :20602007970Fecha de envío :25/10/2023Nombre o Razón social :LC BIOCORP S.A.C.Hora de envío :21:40:54

Observación: Nro. 42 Consulta/Observación:

En las bases solicitan que se presente el anexo 3 para acreditar las especificaciones técnicas del reactivo y equipo, sin embargo observamos qué no se indica que característica del equipo deben de ser acreditadas para presentar una oferta clara

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: d Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación con el área usuaria, se acuerda ACOGER PARCIALMENTE la presente observación, en tal sentido, con motivo de la integración de bases, se implementará como sigue:

e). Copia de folletos o ficha técnica o insertos o instructivos o catálogos, o manuales o brochure o cartas emitidas por el fabricante, que acredite las siguientes características técnicas:

REACTIVO: COMPONENTES, METODOLOGIA, CARACTERISTICAS Y PRESENTACION (descritas en la página 20-21 de las Bases)

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO: CARACTERISTICAS (descritas en las páginas 21 de las Bases)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null